

[Faded, mostly illegible handwritten text]

[Large, stylized signature or name]

[Large, stylized signature or name]

[Large, stylized signature or name]

a la Sala de Ayuntamiento de las Casas de
 Concejo de la Villa de Madrid, a diez y siete
 de el mes de Mayo de mil setecientos ochenta y
 tres años. Casimiro de Sumbaron su
 arriero de Camara de Don Fernando Borja de Ma
 rta de Villa Magueta de Don Pedro de Alcal
 de honrrario, los señores Don Alejandro de Agui
 rre Don Juan de Sandoval general, Miguel
 de Sandoval de Sandoval, Manuel de
 Sandoval de Sandoval, Manuel de
 Sandoval de Sandoval, Manuel de
 Sandoval de Sandoval, Manuel de
 Sandoval de Sandoval, Manuel de
 Sandoval de Sandoval, Manuel de

...a la hora de ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...
... D. Juan ...



Tecla de

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

[Faint, illegible text on the left margin]

[Faint text on the right margin]

para el cumplimiento de sus obligaciones de fongos,
 su cumplimiento en la forma que se les espera
 rando con gran satisfacion mia de buena ventura,
 como el Voto de Maga se suscribe de ambas Mage-
 stades con la Real Cedula en la Real Audiencia de Vera-
 queha para que lo hanis cumplido, y me se con-
 trabuen las grandes obligaciones. Madrid 23=
 de Mayo de 1785 = Por el Rey = Por mandado
 de su Magd. Señal. D. Juan de Luncos =

que do por medio de un nuncio honorario la Real
 Cedula en esta, y go go y entiendo por el
 cumplimiento de las obligaciones de la Real
 Audiencia de Vera queha de esta Villa
 que se hagan las fiestas que son en la Real Audiencia
 en las Coronados en esta villa de Vera
 Junta que se va a celebrar en la Real Audiencia
 la misma Villa que se celebra el abuso de la
 Junta en su empresa, a la que se ha de concurrir con
 procecion General de las Cortes publicas de ella, para
 cuyo efecto en nombre de esta Villa su señoría
 el Sr. Alcalde de Vera queha de haber un Consejo de la Audiencia
 de esta villa de Vera de la Real Audiencia de Vera, y con
 esta es a cargo de su señoría, y se ha de entender por los de
 esta villa de Vera de la Real Audiencia de Vera
 y en consecuencia de lo que se acordó en esta villa de Vera

Donde el Excmo.
 Don de Vera de la Real Audiencia de Vera

que se hagan las fiestas que son en la Real Audiencia en las Coronados en esta villa de Vera Junta que se va a celebrar en la Real Audiencia la misma Villa que se celebra el abuso de la Junta en su empresa, a la que se ha de concurrir con procecion General de las Cortes publicas de ella, para cuyo efecto en nombre de esta Villa su señoría el Sr. Alcalde de Vera queha de haber un Consejo de la Audiencia de esta villa de Vera de la Real Audiencia de Vera, y con esta es a cargo de su señoría, y se ha de entender por los de esta villa de Vera de la Real Audiencia de Vera y en consecuencia de lo que se acordó en esta villa de Vera